



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

# PLADEA 2017-2021

Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana

**Región:** Xalapa

**Titular:** Dra. María Eugenia Guadarrama Olivera

Agosto de 2018

El presente documento se realizó en sesiones del grupo de trabajo conformado por la Dra. Irmgard Rehaag Tobey, la Mtra. María de los Ángeles Olavarrieta Marenco, el Dr. Sergio René Cancino Barffusón, la Dra. Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, el Mtro. José Luis Falfán Hoyos, y la Dra. María Eugenia Guadarrama Olivera, actual coordinadora de la entidad.

## **Contenido**

Introducción.....	3
I. Diagnóstico.....	4
II. Planeación.....	5
Misión y visión al 2021.....	6
Objetivos generales.....	7
Líneas de acción.....	8
Metas.....	9
III. Seguimiento y evaluación.....	10
Referencias.....	11
Anexos.....	12

## **Introducción**

Desde que el feminismo aportó el concepto de género, mucho se ha caminado para entender cómo éste marca la vida social desde el plano cotidiano hasta el institucional, y cómo este proceso es diverso de acuerdo con el momento histórico y el contexto social del que se trate.

Así, desde la acción y la academia se ha logrado formular políticas públicas, programas gubernamentales y no gubernamentales, abrir espacios académicos y proyectos de investigación encaminados a alcanzar la equidad entre los géneros. En las Instituciones de Educación Superior (IES), la presencia de mujeres feministas en diversas disciplinas impulsó desde hace cuatro décadas el interés constante y la profunda convicción de que esa equidad permea sus todas las entidades académicas, dependencias administrativas, políticas institucionales, estructuras de órganos colegiados y funcionariado, así como los planes de estudio, tutorías, líneas de investigación, y demás actividades universitarias, para alcanzar una comunidad igualitaria en todos los sentidos.

Con este objetivo, académicas(os) de la Universidad Veracruzana (UV) han impulsado de manera constante el desarrollo de cursos y proyectos de investigación desde, hace cuando menos, veinte años. Sin embargo, su presencia, esfuerzos, acciones producidas y resultados académicos no han logrado aún el suficiente reconocimiento en el ámbito universitario.

Motivados por esta preocupación, un grupo de académicas(os) de diferentes entidades de la UV se reunió en noviembre de 2010 para iniciar la tarea de construir mecanismos que permitieran percibir e impulsar esos esfuerzos. Nació así el Programa de Equidad y Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (PEEGUV), con el apoyo institucional de la Dirección General de Investigaciones, y particularmente del Dr. Samuel Cruz Sánchez, quien desde sus puestos como funcionario académico facilitó siempre las condiciones institucionales para su desarrollo.

El PEEGUV inició, ese mismo año 2010, el Proyecto de Fomento a la Perspectiva de Género, bajo el apoyo del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), luego Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) y actualmente Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), programas de financiamiento de la Secretaría de Educación Pública que por primera vez destinó fondos para fomentar la perspectiva de género en las IES; ello propició la oportunidad de llevar a cabo la consecución, gestión y aplicación de los recursos provenientes de dicho programa durante el periodo 2010-2015, por un monto de \$ 2,334,773.00, que se reflejó en el desarrollo de numerosas actividades: experiencias educativas, cursos de actualización y talleres

ofrecidos para el personal académico y estudiantes en las cinco regiones universitarias, así como campañas, exposiciones artísticas, publicaciones de resultados de investigación, adquisición y presentación de libros especializados, elaboración de videos y carteles, organización de mesas redondas y encuentros académicos sobre estudios de género.

En marzo de 2013, gracias a los resultados alcanzados, el PEEGUV se convirtió en el Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV). Esta medida, sin duda, constituyó una sólida base para los esfuerzos académicos en la investigación y la docencia en el campo de los estudios de la mujer y de género, y para el desarrollo de líneas de acción por una cultura institucional con igualdad de género. Hoy el CEGUV, a seis años de su origen, ha mantenido su carácter multidisciplinario y diverso, cuenta con un cuerpo académico en consolidación, ha ampliado su oferta docente ya que ofrece además de cursos a nivel licenciatura, un posgrado especializado en estudios de género. Y ha ido fortaleciendo sus líneas de investigación.

## **1. Diagnóstico**

Desde el pasado PLADEA, elaborado en 2014 y donde se presentaba el origen y fundación del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), se planteaban las limitadas condiciones de recursos materiales y humanos de esta entidad. Éstas no han variado mucho desde aquel momento; y aunque la entidad académica no ha tenido un respaldo institucional significativo que le permita crecer al ritmo deseado, el CEGUV ha mantenido una actividad académica constante tanto en investigación, docencia, tutoría, vinculación, difusión y gestión.

### *Personal académico*

Actualmente el personal académico cuenta con cuatro investigadores de tiempo completo, y dos técnicos académicos; los primeros cuentan con doctorado, tres pertenecen al SNI (nivel1), y los cuatro son perfil PRODEP. Los técnicos académicos tienen grado de maestría. El Centro se creó en 2013 con dos tiempos completos y un técnico académico que se re-adscribieron ahí; posteriormente se logró que saliera a concurso una plaza de tiempo completo, una plaza de técnico académico, y que se re-adscribiera un tiempo completo

proveniente de otra entidad. A pesar de la política propuesta en el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 de “Asegurar que las entidades académicas cuenten con una planta académica idónea para el desarrollo de la docencia y la investigación.”, hasta ahora el CEGUV no se ha visto apoyado con más plazas que permitan la incorporación de nuevo personal académico, situación que no favorece el crecimiento de la entidad y el logro de mayores metas.

Dadas las circunstancias anteriores, sería deseable y necesario que se ampliara la planta académica de la entidad, ya sea a través del otorgamiento de más plazas concursables, o a través de mecanismos como el Programa de Repatriación y Retención. Ello permitiría la posibilidad de construir proyectos de mayor impacto para la consecución de recursos externos, así como el desarrollo de actividades de educación continua que permitieran a la entidad obtener ingresos propios. Para ello sería necesario, además, contar con un espacio más amplio que permita ubicar a más personal académico, y poder romper con el círculo de espacio reducido-imposibilidad de más integrantes.

### *Investigación*

El CEGUV ha mantenido líneas de investigación que, con un carácter interdisciplinario y una metodología feminista, tienen como eje los estudios de la mujer y de género, la diversidad sexual y las nuevas masculinidades. Actualmente, bajo esos criterios, se trabajan temáticas varias –todas con pertinencia social-, como violencia, adicciones, trabajo del cuidado, diversidad sexual, arte, educación, masculinidades, salud, feminicidio, entre otras. Proyectos todos registrados en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), y a los cuales están ligadas varias tesis de maestría y licenciatura en desarrollo.

En el ámbito del desarrollo de proyectos de investigación, se ha procurado mantener integrados a estudiantes tanto de licenciatura como de posgrado, a través de estancias de investigación, servicio social y becas SNI.

A lo largo de su existencia, el CEGUV ha publicado libros, artículos científicos y de difusión, reseñas, y ha realizado materiales educativos y de sensibilización.

### *Cuerpo Académico*

Las/os seis académicas/os del CEGUV junto a otros tres provenientes de diferentes entidades académicas (Instituto de Salud Pública, Facultad de Artes Plásticas y Facultad de Antropología), forman el Cuerpo Académico en consolidación “Género y cultura”,

Este CA inició sus actividades como grupo de trabajo en el 2010, y desde entonces se ha mantenido con una dinámica permanente de trabajo colectivo y productivo, y de relaciones no jerárquicas que le ha permitido su cohesión y avance. Mientras el CEGUV fue responsable del PIFI y PROFOCIE (hasta 2015), el CA pudo desarrollar numerosas actividades que permitieron pasar de grupo de trabajo a cuerpo académico en consolidación, grado que ha mantenido hasta ahora y que habrá que imaginar nuevas vías de trabajo para lograr el grado de consolidado.

El CA tiene dos LGAC principales: Arte y perspectiva de género que trata de manifestaciones artísticas vinculadas con diferentes temáticas como son: el feminismo, la diversidad sexual, la teoría *queer*, erotización y cosificación del cuerpo, la genealogía y la iconografía femenina, la producción artística, entre otros. En esta línea se inscribe la realización de proyectos de investigación y artísticos sobre las manifestaciones plásticas desde una perspectiva de género tanto en el ámbito universitario como en el ámbito social. La segunda LGAC es: Género y sociedad, en la que se estudian la necesidad de generar conocimientos que expliquen el desequilibrio existente en las relaciones de poder que se establecen entre los géneros, así como la pugna por la búsqueda de la equidad, estableciendo condiciones sociales, legales e institucionales, para que hombres y mujeres tengan los mismos derechos, obligaciones y oportunidades. En esta línea se propone realizar estudios con perspectiva de género sobre problemáticas culturales relacionadas con desigualdad e inequidad entre los géneros, tanto en el ámbito universitario como en el ámbito social, político y económico. Coadyuvar en el diagnóstico, construcción de indicadores, teorías, metodologías, análisis y generación de alternativas de acción para orientar el diseño y evaluación de las políticas universitarias y públicas dirigidas a construir relaciones de género democráticas y equitativas

### *Docencia en licenciatura y posgrado*

Todas/os los integrantes del CEGUV, así como del CA, continúan realizando actividades docentes a nivel de licenciatura y de posgrado en temas relacionados con los estudios de género, ya sea en la modalidad presencial o virtual. La impartición de la docencia en licenciatura conlleva algunas dificultades pues la incorporación del personal académico del área de investigaciones a las diversas facultades no es sencilla, aunque actualmente se imparte una EE en las Facultades de Antropología y Pedagogía, y en el Sistema de Enseñanza Abierta. También se imparten en diferentes períodos, experiencias educativas electivas.

Hoy, además, estas/os académicas/os como integrantes del núcleo académico básico de la Maestría de Estudios de Género (MEG) que ofrece el CEGUV, también imparten docencia, ofrecen tutoría, y dirigen tesis. La aceptación y aval de este posgrado por las instancias universitarias responsables, ha sido uno de los logros del grupo de trabajo, y con ello se ha vinculado la investigación con la docencia.

El posgrado se ha presentado ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), donde ha sido aceptado parcialmente y hasta que cumpla con los requisitos impuestos para su total aceptación, se podrá contar con una aceptación completa. Entre los impedimentos que las evaluadoras del PNPC han considerado, se encuentra la falta de un espacio para la Coordinación de dicho posgrado, que sea apropiado para el desarrollo de las gestiones administrativas y de gestión propio de la maestría, y para la atención personalizada a las y los alumnos. Hasta ahora, la Coordinación del posgrado funciona en un reducido espacio del aula donde se ubica el Centro de Estudios de Género, junto al personal académico y becarias/os. Así también, el PNPC ha señalado que la MEG debe contar con aulas destinadas ex profeso para la impartición de clases, ya que hasta ahora éstas se desarrollan gracias al apoyo de la Facultad de Antropología, que presta sus aulas de posgrado en los horarios que no ocupa su propio posgrado.

### *Tutorías*

En cuanto a las actividades de tutoría a nivel de licenciatura, actividad difícil de cumplir para quienes hacen funciones de investigación dado que no hay canales institucionales establecidos que aseguren dicha posibilidad, el personal académico del Centro ha

encontrado una ventana de oportunidad también en la Facultad de Antropología, donde dos integrantes del CEGUV han sido aceptadas como tutoras/es. A nivel de posgrado, las tutorías se cumplen en la MEG, e inclusive en ocasiones en otros posgrados como la Maestría en Antropología.

También se participa en otras entidades académicas con actividades como lectores, jurados, pre-jurados de trabajos recepcionales, co-direcciones de tesis y asesorías.

#### *Difusión*

En este aspecto, el CEGUV no ha descuidado la participación del personal académico en eventos académicos diferentes, nacionales e internacionales, con la presentación de ponencias, conferencias y conversatorios. Así también se ha procurado la organización constante de conferencias, ciclos de charlas, presentaciones de libros e impartición de cursos para difundir los conocimientos producidos en la entidad académica, como en otras de la UV u otras IES.

#### *Vinculación*

Respecto a la vinculación académica, el CEGUV ha mantenido relación con redes y órganos gubernamentales y no gubernamentales. Es el caso de la Red de Estudios de Género de la Región Sur-sureste de ANUIES; la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior-Igualdad; el Instituto Veracruzano de las Mujeres; los Institutos Municipales de las Mujeres de Xalapa y Veracruz; el Consejo Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación -Xalapa; o el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

También se ha cuidado la vinculación interna a través de la participación de las y los integrantes del CEGUV en cuerpos colegiados, consejos asesores y cuerpos académicos de la Universidad, como el Consejo Consultivo de la Coordinación de la Unidad de Género, o el Proyecto Transversa, coordinado por la Secretaría Académica.

El personal académico del CEGUV y del CA ha llevado a cabo estancias académicas tanto nacionales como internacionales, en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, en la Universidad de Barcelona, España, en la Universidad de Bretaña Occidental, de Brest, Francia, o en la Universidad de Hamburgo, Alemania.

Sería necesario impulsar una mayor participación en redes locales, regionales, nacionales e internacionales, así como el establecimiento de convenios tanto académicos como con organismos que requieran la profesionalización de su personal. Ello facilitaría el intercambio con instituciones nacionales e internacionales, y, por lo tanto, la movilidad estudiantil y de personal académico, tanto con entidades y dependencias académicas, como con programas de posgrado.

#### *Personal administrativo*

El CEGUV no cuenta con personal administrativo, de apoyo o eventual alguno; las tareas de gestión, con todas las acciones que conllevan, son realizadas por su coordinadora y por el técnico académico que realizan todas las tareas que corresponden a un administrador y a una secretaria. En este punto, existe la misma dificultad de espacio para poder ubicar a este personal, pues con el que se cuenta ya no habría posibilidad de que más personas se instalaran.

#### *Ubicación*

El PTE 2017-2021 plantea que se debe “Fomentar la ampliación, modernización y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento de la universidad con base en necesidades actuales y futuras plenamente identificadas.”; sin embargo, el actual espacio donde se encuentra el Centro, se reduce a un aula (que antes era el aula de cómputo de la Facultad de Pedagogía), donde se encuentra ubicado todo el personal académico y la coordinación del posgrado que se ofrece en la entidad, sin poder contar con la separación de espacios individuales. Ello impide que nuevo personal académico y administrativo pueda integrarse para la consolidación del Centro.

Para ello sería necesario contar también con instalaciones más amplias que permitieran la instalación de espacios individuales de trabajo, ya que actualmente todo el personal comparte el mismo espacio, lo que impide condiciones apropiadas para la realización de asesorías o tutorías individuales en el mismo espacio.

Por lo anterior, se puede considerar que el espacio que ocupa el CEGUV no cumple con lo postulado en el PTE 2017-2021 que señala que hay que contar con espacios educativos dignos y adecuados para el desempeño de las actividades de la comunidad universitaria, que permitan el desarrollo integral de sus miembros, y mucho menos atiende los requerimientos de personas con alguna discapacidad, como es el caso de un integrante del personal académico del Centro.

En la consideración de que próximamente las condiciones del CEGUV mejoren para lograr los objetivos, metas y acciones que aquí se proponen para el periodo 2017-2021, se presenta la siguiente planeación.

## **Misión y visión al 2021**

### *Misión*

El Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana tiene como fin generar y transmitir, con el mayor rigor académico posible, conocimientos sobre estudios de género en beneficio de la comunidad universitaria, de otras instituciones de educación superior y de la sociedad en general; que, a la vez, permitan elaborar e implementar políticas de equidad e igualdad de género y formar especialistas en estudios de género para coadyuvar con la transformación de las condiciones de desigualdad, inequidad, discriminación, y violencia, que existen por motivos de género en nuestro país.

### *Visión*

El Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana es una entidad académica reconocida a nivel nacional e internacional por sus aportaciones de investigación en el campo de los estudios de género, así como por la formación de recursos humanos especializados en este campo del conocimiento y por sus contribuciones para lograr una sociedad de igualdad entre los géneros.

## **Objetivos generales**

Realizar investigaciones específicas que, con un enfoque multi e interdisciplinario, asuman como presupuesto básico las problemáticas de género.

Establecer vinculación con planes y programas educativos para incorporar la igualdad y la perspectiva de género como objeto de estudio en licenciatura y posgrado.

Impulsar la formación de recursos humanos especializados en perspectiva de género y metodología feminista con la finalidad de que incidan en la transformación de problemáticas sociales relativas a la desigualdad, inequidad, discriminación y violencia, en diferentes ámbitos de acción.

Fomentar, desde un trabajo crítico y transformador, la igualdad entre los géneros a través de la vinculación con entidades de la propia universidad, con otras instituciones de educación superior, y con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Construir de manera colectiva nuevos saberes que impulsen políticas que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos universitarios y sociales.

## Líneas de acción

- I. Generar líneas y proyectos de investigación, disciplinarios o multidisciplinarios, en el campo de los estudios de género;
- II. Generar libros, artículos científicos, productos de investigación y publicaciones especializadas con perspectiva de género;
- III. Planear y apoyar el desarrollo de actividades de investigación, formación, vinculación y documentación sobre el tema;
- IV. Ofrecer estudios de posgrado de calidad, dando continuidad profesional a egresados de licenciaturas afines, mediante la implementación de programas educativos orientados a los estudios de género, en las modalidades establecidas en la legislación universitaria;
- V. Ofrecer e impulsar experiencias educativas, cursos y talleres que permitan que los alumnos y el personal académico tomen conciencia y lleven a la práctica acciones para lograr una transformación positiva de las relaciones entre los géneros;
- VI. Propiciar el intercambio del alumnado y el personal académico con instituciones nacionales e internacionales para realizar actividades académicas en torno a los estudios de género;
- VII. Organizar eventos académicos locales, regionales, nacionales e internacionales en torno a los estudios de género;
- VIII. Apoyar el acceso a la información especializada en estudios de género promoviendo el enriquecimiento del acervo de las bibliotecas;
- IX. Integrar y crear redes de investigación y docencia en torno a los estudios de género al interior de la Universidad Veracruzana, y con centros e instituciones de investigación nacionales e internacionales especializados en dicho campo;
- X. Vincular los esfuerzos intelectuales y metodológicos de las personas y grupos que realizan estudios de género;
- XI. Gestionar la obtención de recursos externos para apoyar las distintas actividades del Centro;
- XII. Participar en los organismos y redes nacionales e internacionales que realicen actividades a favor de la consolidación en la docencia e investigación de la equidad e igualdad de género;

- XIII. Promover convenios de colaboración con organismos e instituciones que estudien, analicen, e investiguen la equidad de género; y
- XIV. Brindar apoyo y colaboración a las organizaciones o instituciones que lo soliciten en la difusión, promoción o capacitación en temas relacionados con los estudios y equidad de género, conservando siempre el carácter representativo de la Universidad Veracruzana.

PTE 2017-2021		Centro de Estudios de Género						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017	2018	2019	2020
Liderazgo académico	Oferta educativa en la formación transversal de género	1 Impulsar la formación de recursos humanos especializados en perspectiva de género y metodología feminista con la finalidad de que incidan en la transformación de problemáticas sociales relativas a la desigualdad, inequidad, discriminación y violencia, en diferentes ámbitos de acción.	1.1 Ofrecer estudios de posgrado en estudios de género	Una maestría	1			
			1.2 Lograr la incorporación del posgrado en el PNPC	Un posgrado de calidad			1	
			1.3 Lograr la eficiencia terminal de la generación 2017-2019 de la MEG	6 estudiantes titulados			4	6
			1.4 Abrir la generación 2019-2021 de la MEG	Una nueva generación de la MEG			1	
			1.5 Ofrecer EE sobre temáticas de género en licenciatura	4 EE impartidas anualmente	4	4	4	4
		2. Fomentar la participación de estudiantes en temas de	2.1 Integrar estudiantes de	4 estudiantes integrados a	4	4	4	4

		investigación con temáticas de género, impulsando la formación transversal, fortaleciendo las trayectorias escolares con el fin de disminuir la deserción y mejorar la eficiencia terminal.	licenciatura y de posgrado en proyectos de investigación vigentes	proyectos de investigación					
			2.2 Realizar tutorías y asesorías en licenciatura y en posgrado	4 académicas/os en tutorías	4	4	4	4	4
			2.3 Ofrecer cursos y talleres sobre género en vinculación con otros temas transversales	1 curso/taller ofrecido anualmente		1	1	1	1
	Planta académica especialista en la temática de género	3. Consolidar y aumentar la planta académica del CEGUV e Impulsar el reconocimiento del personal mediante organismos externos, y fortalecer la función de investigación del Centro.	3.1 Realizar las gestiones correspondientes para incrementar el personal académico con el perfil requerido en el CEGUV	3 nuevos PTC con doctorado, especializados en estudios de género		1	2	3	
			3.2 Fomentar la participación del personal académico en las convocatorias de los programas PRODEP y SNI así como su habilitación académica.	1 Integrante de personal académico obtiene el doctorado					1
				1 curso de actualización anual dirigido al personal académico		1	1	1	1
			Mantener el 100% de reconocimientos	100%	100%	100%	100%	100%	100%

				externos Perfil PRODEP en los PTC del CGUV					
				60% de PTC del CEGUV pertenecen al SNI	40%	50%	60%	80%	100%
				Al menos 3 de los 4 investigadores genera un producto científico y/o tecnológico al año.		3	3	3	3
				Impulsar la participación del personal académico del Centro en la consecución de fondos externos de apoyo a la investigación	Al menos 2 de los 4 investigadores participa en convocatorias de organismos externos			1	2
				3.3 Aumentar el grado de consolidación del CA a través de la participación de las/os investigadores en la función docente, generando productos	El 100% de las/os investigadores participa en funciones de docencia	100%	100%	100%	100%
					Las publicaciones de los académicos	50%	60%	70%	80%
									90%

			académicos para su publicación (artículos indexados, libros arbitrados, memorias de presentación de productos en eventos académicos)	tienen un incremento del 10% anual.					
				1 CA consolidado					1
			Consolidar líneas de investigación colectiva con pares de la propia universidad u otras IES	Establecer 1 red de cuerpos académicos interna o externa con otras IES			1	1	1
				1 integrante participando en redes regionales, nacionales o internacionales de investigación			1	1	1
				4 PTC con proyectos de investigación registrados en SIREI	4	4	4	4	4
		4 Impulsar la movilidad nacional e internacional del personal académico del Centro a otras instituciones especializadas en estudios de género	4.1 Establecer convenios de movilidad nacional e internacional con instituciones pares	1 integrante del personal académico realiza movilidad nacional o internacional			1	1	1

				1 profesor/a visitante en movilidad nacional o internacional		1	1		
		Fomentar en el personal académico el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	Desarrollar aplicaciones móviles relacionadas con proyectos de investigación registrados	1 aplicación móvil desarrollada vinculada a la temática de vinculación			1		
Visibilidad e impacto social	Vinculación y responsabilidad social universitaria con perspectiva de género	2 Incrementar la colaboración con los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional.	Establecer convenios de colaboración con IES, instancias gubernamentales y no gubernamentales	4 convenios establecidos			1	2	4
			Construir un sistema de seguimiento de egresados	1 sistema de seguimiento de egresados en funcionamiento			1	1	
			Constituir un programa de educación continua	1 programa de educación continua en marcha			1	1	
Gestión y gobierno	Infraestructura física y tecnológica	Participar del programa institucional de mantenimiento de la planta física y tecnológica	Lograr instalaciones adecuadas para el buen funcionamiento del CEGUV	1 Centro de investigaciones con infraestructura adecuada					1
			Contar con personal administrativo de apoyo	1 integrante del personal administrativo incorporado al CEGUV			1	1	1

## **Referencias**

Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia. Universidad Veracruzana.

Plan General de Desarrollo 2030. Universidad Veracruzana.